

COMUNICADO DEL COMITÉ LOCAL - COORDINADOR SOCIAL PRC

PROCESO DE CONVOCATORIA y PRESELECCIÓN DE PERSONAL	
CONVOCATORIA N°	CONT – C&D - 001-2015
NOMBRE DE LA CONTRATISTA	C&D Gestión y Proyectos EIRL
NOMBRE DEL PUESTO DE TRABAJO Y CANTIDAD DE	(10) VERIFICADORES DOMICILIARIOS (02) RECEPCIONISTAS
PERFIL DEL PUESTO	<p>VERIFICADORES DOMICILIARIOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bachiller, egresado universitario o estudiante de los últimos ciclos de Economía, Ciencias Sociales, Ciencias de la Comunicación, Administración, o afines y/o estudios en institutos Técnicos Superiores. - Experiencia mínima de 01 año como encuestador o empadronador en estudios socioeconómicos para entidades públicas o privadas y/o haber participado, como mínimo, en dos estudios. - Buena comunicación y facilidad de palabra y expresión. - Buena condición física para trabajo de campo. <p>RECEPCIONISTAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Técnico en Computación e informática, o en administración técnica. - Experiencia en atención al público y manejo de conflictos (Mínimo un año). - Experiencia en digitalización y digitación. - Experiencia en ingreso de información a sistemas de gestión. - Capacidad de análisis de información. - Conocimiento y manejo de programas computacionales y ofimática.
DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA POSTULAR AL PUESTO (NO LEGALIZADO)	<ul style="list-style-type: none"> • 1 COPIA DNI. • FORMATO DE SOLICITUD DE EMPLEO + FORMATO DE DECLARACIÓN JURADA DEBIDAMENTE LLENADO. • FORMATO DE MODELO DE CURRÍCULO DEBIDAMENTE LLENADO. <p><i>Formatos indicados son gratuitos y se entregan en la Oficina de información y participación ciudadana o puedes bajarlo de la página web: www.petroperu.com.pe/pmrt/convocatorias/</i></p> <p>ADICIONAR</p> <ul style="list-style-type: none"> • CURRÍCULO VITAE NO DOCUMENTADO
DIRECCIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTOS PARA POSTULAR	LA ENTREGA SE REALIZARÁ EN LA OFICINA DE INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA – PROLOG. AV “C” FRENTE AL CLUB SOCIAL PETROPERÚ
RECEPCIÓN DE CURRÍCULOS	15 al 17 DE JULIO DEL 2015 DE 8:00 AM A 12:00 PM. Y DE 1:00 PM A 3:00 PM.
CONSIDERACIONES ADICIONALES	SE DARÁ PREFERENCIA A LOS RESIDENTE EN LA PROVINCIA DE TALARA. SE VERIFICARÁ LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA.